



EXPTE. D - 2.º 203 110-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

De Beneplácito por la Inauguración del Polideportivo del Club Echeverría, ubicado en la calle Salcedo n° 350 de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto, el beneplácito por la inauguración del Polideportivo del Club Echeverría, el pasado 06 de agosto de 2010, ubicado en la calle Salcedo n° 350, de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda.

Las obras de referencia, se llevaron a cabo en el marco del Programa Municipal "Alentar", cuyo objetivo central es el fortalecimiento de las instituciones del Partido de Avellaneda para que los vecinos desarrollen en óptimas condiciones, actividades deportivas y culturales.

El Presidente del Club señor Héctor Alice conjuntamente con autoridades Municipales, destacaron la recuperación del rol de las instituciones apostando a la organización de la sociedad y volver a crear lazos de solidaridad.

Cabe destacar que durante el acto de referencia, se firmó un convenio de cooperación con la Asociación Civil sin fines de lucro "Nuevo Club", para que los chicos que asisten a la institución utilicen el polideportivo, albergando en la actualidad a más de cuarenta personas con capacidades especiales, quienes desempeñan allí distintas actividades productivas.

Por lo expuesto, solicito de los señores Legisladores la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.